



Encargan funciones de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

# Resolución de Superintendencia

Nº 238 -2014-SUCAMEC

Lima, 01 SET. 2014

**VISTO:** Los Memorandos Nos. 2937 y 2947-2014-SUCAMEC-GSSP de fechas 28 y 29 de agosto de 2014, respectivamente, y por las siguientes consideraciones:

1. Mediante Decreto Legislativo Nº 1127, publicado en El Peruano el 07 de diciembre de 2012, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones.
2. Con fecha 04 de abril de 2013 se publicó en El Peruano el Decreto Supremo Nº 004-2013-IN, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUCAMEC, vigente a partir del 04 de mayo de 2013, modificado por Decreto Supremo Nº 017-2013-IN, publicado el 12 de diciembre de 2013.
3. Según Resolución Suprema Nº 064-2013-IN, publicada en El Peruano el 26 de junio de 2013, se designa al Superintendente Nacional de la SUCAMEC.
4. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013, se designó al señor Cristhiam Remigio León Orosco como Gerente de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada.
5. Mediante Resolución de Superintendencia Nº 103-2013-SUCAMEC, de fecha 27 de diciembre de 2013, se designó al señor Luis Guillermo Magán Mareovich como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
6. A través del Memorando Nº 2947-2014-SUCAMEC-GSSP de fecha 29 de agosto de 2014, el Gerente de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada comunica al Gerente General su desplazamiento a la Intendencia Regional II – Norte, con sede en la Región Lambayeque, en comisión de servicios, a fin de llevar a cabo una capacitación en dicha Intendencia Regional, durante los días 02 y 03 de setiembre de 2014.
7. Mediante el Memorando Nº 2937-2014-SUCAMEC-GSSP de fecha 28 de agosto de 2014, el Gerente de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada solicita a esta Superintendencia Nacional la suspensión de su contrato administrativo de servicios **sin contraprestación, para atender asuntos personales durante los días 04 y 05 de**



setiembre de 2014, disponiendo este Despacho que la Oficina General de Recursos Humanos adopte las acciones de personal pertinentes.

8. El artículo 73, numeral 73.1) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el desempeño del cargo del titular de los órganos administrativos es susceptible de ser suplido temporalmente en caso de ausencia justificada del titular, por la persona que designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de dichos funcionarios.
9. Con la finalidad de propiciar la continuidad en la gestión y en los trámites administrativos que se ventilan actualmente en la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada, es necesario indicar a la persona que desempeñe temporalmente las funciones de Gerente de dicha gerencia, durante los días 02 al 05 de setiembre de 2014.
10. De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, la Resolución Suprema N° 064-2013-IN y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN.

**SE RESUELVE:**

1. Encargar temporalmente al señor Luis Guillermo Magán Mareovich, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, durante los días 02 al 05 de setiembre de 2014, las funciones de la Gerencia de Servicios de Seguridad Privada, en adición a sus actuales funciones y mientras dure la ausencia del señor Cristhiam Remigio León Orocco.
2. Poner en conocimiento la presente resolución a los Gerentes y Jefes de Oficina de la SUCAMEC.



VºB  
C. DAVILA



G. MAGÁN



VºB  
J. CHAVEZ

Regístrese, comuníquese y archívese.

DERIK ROBERTO LATORRE BOZA  
Superintendente Nacional  
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC